

INFORME TÉCNICO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE N.º S-02526-2023, “METADATADO AUTOMÁTICO DE CONTENIDOS DEL FONDO DOCUMENTAL DE RTVE”

LOTE 1: SERVICIOS DE METADATADO AUTOMÁTICO

Al Lote 1 del mencionado expediente han concurrido las siguientes empresas:

EMPRESA
GABINETE EST. COMUNIC. AUDIOVIS.SLU
NEXTRET, SL
QIN MEDIA BROADCAST SYSTEMS, SL
VIDEO STREAM NETWORKS, S.L

Tal y como consta en el Pliego de Condiciones Técnicas, antes de su evaluación técnica todas las ofertas admitidas debían realizar una prueba piloto para demostrar la idoneidad de la solución presentada.

Todas las empresas acudieron a la prueba, que tuvo lugar los días 8 y 9 de junio de 2023.

Del análisis realizado a las informaciones aportadas por los oferentes a esta Partida y de los resultados de la prueba, se relaciona las empresas y ofertas que cumplen el Pliego de Especificaciones Técnicas solicitadas, así como la puntuación obtenida en los criterios técnicos subjetivos:

Criterios técnicos subjetivos	NEXTRET, SL	VIDEO STREAM NETWORKS, S.L
Calidad de la oferta técnica (máximo de 20 puntos)	20	18
	Cubre con detalle y precisión todos los apartados requeridos en el PCT	Cubre todos los apartados requeridos en el PCT
Calidad de los metadatos obtenidos en la prueba técnica (máximo de 25 puntos)	23	13,5
	Se han aplicado los criterios explicitados en el correspondiente apartado del Pliego de Condiciones Generales	
Recursos humanos destinados al proyecto (máximo de 5 puntos)	5	5
	Perfiles adecuados y suficientes	Perfiles adecuados y suficientes
Total	48	36,5

NOTA: con el objetivo de que todos los oferentes tengan las mismas oportunidades, no se ha tenido en cuenta para la valoración de la prueba técnica el ítem “Reconocimiento de identidad”, ya que, debido a la ley de protección de datos, esta funcionalidad necesita la generación de una base de datos propia de RTVE.

La empresa GABINETE EST. COMUNIC. AUDIOVIS.SLU se considera “**NO APTA**” por los siguientes motivos:

- Ni en su oferta técnica ni en la prueba realizada el día 8 de junio han podido demostrar que tengan una interfaz de usuario que cumpliera con los requisitos técnicos solicitados en el punto 3.5.1 “Validación de niveles de calidad mínimos” del PCT.
- El sistema ofertado no diferencia entre entidades y palabras clave y tampoco

clasifica las entidades según se solicitaba en el PCT.

- El objeto de este expediente es la contratación de un servicio de metadato automático de archivos de vídeo mientras que el sistema propuesto es un flujo mixto que requiere de un alto grado de intervención humana.
- No se especifican los proveedores de Inteligencia Artificial ofertados, ni con los que se trabaja en su plataforma tal y como se solicita en el PCT.

La empresa QIN MEDIA BROADCAST SYSTEMS SL se considera “**NO APTA**” por los siguientes motivos:

- El número de horas de los distintos procesos detallados en el apartado 3.6. de su oferta técnica, no se corresponden con lo solicitado en el PCT.
- Los procesos ofertados en el apartado 3.6 tampoco incluyen todos los procesos solicitados en el PCT.
- Muchas de las funcionalidades requeridas en el PCT y en la prueba no están disponibles y precisan de un desarrollo específico de acuerdo a lo especificado en la oferta presentada.
- El sistema sólo tiene capacidad para procesar la pista de audio 1 y 2 incumpliendo lo solicitado en el PCT.

INFORME TÉCNICO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE N.º S-02526-2023, “METADATADO AUTOMÁTICO DE CONTENIDOS DEL FONDO DOCUMENTAL DE RTVE”

LOTE 2: CONTROL DE CALIDAD

Al Lote 2 del mencionado expediente han concurrido las siguientes empresas:

EMPRESA
GABINETE EST. COMUNIC. AUDIOVIS.SLU

Del análisis realizado a las informaciones aportadas por el oferente a esta Partida se relaciona las empresas y ofertas que cumplen el Pliego de Especificaciones Técnicas solicitadas, así como la puntuación obtenida en los criterios técnicos subjetivos:

Criterios técnicos subjetivos	GABINETE EST. COMUNIC. AUDIOVIS.SLU
Calidad de la oferta técnica (máximo de 10 puntos)	10
	Cubre todos los apartados requeridos en el PCT
Recursos humanos destinados al proyecto (máximo de 5 puntos)	5
	Perfiles adecuados y suficientes
Disponibilidad y mejora en el análisis de datos (máximo de 15 puntos)	10
	No incluye nuevos modelos de análisis, pero sí procedimientos para la detección temprana de problemas
Total	25